



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 60, fecha: viernes, 26 de Marzo de 2021

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO SOCIAL NÚM. 2 GUADALAJARA

PO 91/2020

819

JDO. DE LO SOCIAL N. 2 GUADALAJARA
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949209900

Fax: 949235274

Correo electrónico:

Equipo/usuario: MJ1

NIG: 19130 44 4 2020 0000183

Modelo: N28150

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000091 /2020

Procedimiento origen: /

Sobre ORDINARIO

DEMANDANTE/S D/ña: SELLAM BOUTAHA

ABOGADO/A: MARIA EUGENIA BLANCO RODRIGUEZ

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:



DEMANDADO/S D/ña: CONSTRUSOL CLAIPA S.L, FOGASA FOGASA
ABOGADO/A: , LETRADO DE FOGASA
PROCURADOR: ,
GRADUADO/A SOCIAL: ,

EDICTO

D/Dª MARIA FRAILE IZQUIERDO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000091 /2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª SELLAM BOUTAHA contra la empresa CONSTRUSOL CLAIPA S.L, FOGASA FOGASA , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por D. SELLAM BOUTAHA frente a CONSTRUSOL CLAIPA S.L que no comparece, con intervención del FOGASA que no comparece, SE CONDENA a CONSTRUSOL CLAIPA S.L a abonar al actor la cantidad de 5.952,91 euros brutos más 994,86 euros, de intereses por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a CONSTRUSOL CLAIPA S.L , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a 12 de marzo de 2021.El/La Letrado/a de la Administración de
Justicia